



# Bases del Concurso

## II Liga de la Tortilla 2016

### Reglamento

1. Pueden participar **todos los establecimientos de Zaragoza** que ofrezcan de **forma habitual tortilla de patatas**, bien como tapa, ración, plato, etc. Se entiende que participan con dicha tortilla, **una solamente**, que es la representativa del establecimiento. En caso de ofertar habitualmente varias deben señalar adecuadamente **cuál es la que presentan al concurso**.
2. **El número de participantes está limitado** y se seleccionarán por riguroso orden de inscripción, siempre que cumplan los requisitos.
3. La liga se celebrará **desde el lunes, 5 de septiembre, y hasta el 7 de octubre**, cuando se conocerán los ocho finalistas. Estos se comprometen a participar en la Gran final, donde deberán cocinar en directo su tortilla de patata, frente al jurado y público asistente, en una fecha por determinar, siempre después de las fiestas del Pilar.
4. Las inscripciones deben formalizarse **antes del 26 de agosto**, rellenando el correspondiente boletín de inscripción y comprometiéndose a respetar las bases. Es obligatorio informar del **día**

**de cierre**, y aportar tanto un **correo electrónico** de contacto –vía oficial de comunicación–, así como el **teléfono móvil** del responsable de la participación en el concurso.  
En caso de incumplimiento, el **establecimiento podrá ser expulsado**, sea el momento de juego que sea.

5. Durante el desarrollo del certamen, salvo los días de cierre propios de cada establecimiento, el horario para que el público deguste las tortillas y pueda participar con sus votaciones telefónicas, deberá de ser **al menos desde las 10 a las 12.30 horas**, horario en el que pasará el jurado profesional.
6. Los participantes deberán **exponer y tener a disposición de los clientes la tortilla a concurso** en el mostrador o vitrina del establecimiento, **al menos desde las 10 a las 12.30 horas, de lunes a sábado**, salvo su día de cierre.  
Así como exponer de forma bien visible **todos los carteles e identificadores** propios de la campaña.
7. Se entiende por **tortilla de patatas** aquella que lleve al menos huevos y patata, pudiendo contar con cualesquiera otros ingredientes, pero siempre que sea reconocible como tortilla de patatas.  
Pueden presentarse servidas en forma de tapa, ración, o como decida el establecimiento.
8. El precio de la ración será libre, aunque se recomienda mantener el habitual. No obstante debe **ofertarse la posibilidad de degustar el pincho de tortilla + una Coca-Cola, a un precio nunca superior** que la combinación pincho-café, pincho-cerveza, pincho-vino.  
La organización aportará dos carteles informativos para su colocación en sitios visibles.
9. Para ello, los participantes deberán adquirir un bloque de productos Coca-Cola a precio subvencionado por la organización del concurso. Les visitará un comercial de la compañía.  
En concreto **deben comprar uno de estos dos lotes:**
  - 5 cajas precio tarifa + 2 de regalo de C-C VR 237 en cualquiera de sus variedades. (Sale un descuento del 28%)
  - 5 cajas precio tarifa + 2 de regalo de C-C VR 350 en cualquiera de sus variedades. (Sale un descuento del 28%)**Las 7 cajas las pueden combinar según las necesidades del establecimiento.** Las referencias disponibles son Normal, Zero, Light y Zero-Zero.
10. Los participantes se comprometen a **atender al comercial de las empresas patrocinadoras** –aceite de oliva, patata, huevos, cebolla, etc.– que les visiten, no estando obligados a comprar, pero sí a escuchar sus propuestas.
11. Por cada establecimiento **pasarán cuatro jurados profesionales**, de forma individual o agrupada, que mostrarán sus credenciales y la tarjeta de consumo al terminar su consumición, **corriendo el importe del consumo de cada jurado –tortilla y bebida– a cargo del establecimiento.** Asimismo deberán sellar la ficha de visita del jurado.
12. El jurado podrá ofrecer **premios especiales por el mejor uso de los productos de los patrocinadores** –aceite de oliva, patata, huevos, cebolla, etc.–, lo que se acreditará con la factura o albarán correspondiente.
13. La relación con la organización será **a través de correo electrónico**, forma por la que se comunicará a los establecimientos *jugadores* los resultados y las posibles incidencias.
14. Se realizarán **fotografías profesionales de todas las tortillas.** El fotógrafo del concurso llamará a partir del momento de la inscripción para concertar cita y realizar las fotografías pertinentes, que **quedarán libres de derechos a disposición de cada participante.**  
En caso de no poder realizarse la fotografía o la toma de datos por causas ajenas a la voluntad del fotógrafo y la organización durante estas fechas, no aparecerá esta información en la página web del concurso y no podrá ser ni entregada a los medios ni difundida.
15. **Penalizaciones.** Aquellos establecimientos que incumplan estas bases serán apercibidos por los jurados con una *tarjeta amarilla*: incumplimiento de horarios, falta de carteles o tortillas,

ausencia de cartelería, no atender al jurado, etc. La acumulación de las mismas puede suponer la expulsión del concurso.

# Logística y desarrollo del concurso

Por mucho que se denomine Liga de la tortilla, el concurso se desarrollará en forma de copa, con *partidos* dos a dos entre los diferentes establecimientos.

Se prevé la participación de 128 establecimientos. En caso de no alcanzar dicha cifra, la primera eliminatoria se convertirá en pretemporada, de donde saldrán los 64 participantes regulares en la liga.

## **Pretemporada. Del 5 al 10 de septiembre**

Es el momento de poner a punto las tortillas de patata, explicar el concurso a los aficionados, recibir los carteles, colocarlos, etc.

Además, se realizará el emparejamiento de los participantes, que se hará público el mismo sábado, 10 de septiembre.

En caso de no contar con 128 participantes, la pretemporada se extenderá a la semana siguiente, manteniéndose el resto del proceso.

## **Primera eliminatoria: Sesentaicuatroavos de final. Del 12 al 16 de septiembre**

Los 128 *jugadores* competirán dos a dos a lo largo de toda la semana. El jurado pasará de lunes a viernes, mientras que los aficionados podrán votar hasta el sábado al mediodía.

Los *partidos* entre establecimientos se harán, en esta primera fase, por cercanía, para que *árbitros* (jurados) y los aficionados puedan visitar los dos y comparar ambas tortillas

La organización hará públicos los 64 ganadores el domingo, 18 de septiembre, con el nuevo emparejamiento, quedando 32 partidos. Aparecerán en los medios colaboradores el lunes, 19 de septiembre.

## **Segunda eliminatoria: Treintaidosavos de final. Del 19 al 23 de septiembre**

Los 64 ganadores competirán dos a dos, del 19 al 23 de septiembre, siendo los establecimientos asociados, en esta primera fase, lo suficientemente cercanos para que los aficionados puedan visitar los dos y comparar.

La organización hará públicos los 32 ganadores el domingo, el domingo, 25 de septiembre, con el nuevo emparejamiento, quedando 16 partidos. Aparecerán en los medios colaboradores el lunes, 19 de septiembre.

## **Tercera eliminatoria: Dieciseisavos de final. Del 26 al 30 de septiembre**

Los 32 participantes competirán dos a dos, ya a lo largo de toda la ciudad, del 26 al 30 de septiembre, quedando 16 establecimientos.

La organización hará públicos los 16 ganadores el domingo, el domingo, 1 de octubre, con el nuevo emparejamiento, quedando 8 partidos. Aparecerán en los medios colaboradores el lunes, 2 de octubre.

## **Cuarta eliminatoria: Octavos de final. Del 3 al 6 de octubre**

Los 16 participantes en octavos competirán dos a dos, del 3 al 6 de octubre. La organización hará públicos los ocho ganadores el lunes, 10 de octubre.

# Difusión de la liga

La organización ha creado los siguientes instrumentos de difusión del certamen:

- **Web.** Información del concurso, inscripciones, resultados, etc. Supone la parte oficial de la competición.
- **Facebook.** Donde se irán aportando noticias del evento, fomentando la participación de la ciudadanía.
- **Blog.** Para aportar información, datos, curiosidades y anécdotas del mundo de las tortillas de patatas.
- **Twitter.** Se crea el @ligadelatortilla, para ir generando información. De momento centrada en el evento y, posteriormente, vinculada al face, con noticias y curiosidades sobre el mundo de las tortillas de patata en Zaragoza.

- **www.igastroaragon**. La agenda ira dando completa información del evento, los resultados de los *partidos*, los premios, etc.
- Presentación a los medios, en colaboración con el Real Zaragoza.
- Difusión a través de los medios de comunicación convencionales, periódicos, radios, televisiones, etc., para generar reportajes, noticias, etc.
- Ocasionalmente, inserciones publicitarias en los medios de comunicación aragoneses.

## Jurados y valoración

Los premios son otorgados por jurado mixto, con votos proporcionales.

- **Jurado profesional.** Compuesto por especialistas del mundo gastronómico, que conjuntamente probarán las tortillas en los emparejamientos, visitando siempre los dos establecimientos. Su valoración supondrá el 80 % del total.
- **Jurado popular.** Podrán votar a través del teléfono móvil y solamente una vez en cada eliminatoria, tras haber visitado los dos establecimientos emparejados. Sus votos supondrán el 20 % de la valoración final.
- **Jurado de la gran final.** Estará compuesto por el jurado profesional con la incorporación de algún cocinero de prestigio nacional, además de dos de las personas del jurado popular que más haya participado en las votaciones telefónicas.

Por cada establecimiento **pasarán al menos cuatro jurados profesionales**, que mostrarán sus credenciales al terminar su consumición, corriendo el importe, tortilla y bebida, a cargo del establecimiento.

Solicitarán que se registre su asistencia en unas cartillas que portarán habilitadas para ello, que deberán ser selladas o firmadas por el establecimiento.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes conceptos a la hora de valorar: **Valoración general de la tortilla, jugosidad, presentación, gusto y temperatura, atención y actitud, higiene**, etcétera.

Cada *arbitro* **concederá un gol** a la mejor tortilla del *partido*, emparejamiento. Lo que se apreciará en los resultados habituales de los encuentros:

- 4-0
- 3-1
- 2-2

Otros posibles resultados vendrán dados por descalificaciones, acumulación de tarjetas, etc.

## Premios

Todos los participantes **recibirán tres fotografías en alta calidad de su tortilla y establecimiento**

**A los ochos finalistas se les grabará un vídeo de un minuto de duración**, en torno a su tortilla de patata, para su uso en las redes sociales, libre de derechos.

El ganador y los dos finalistas recibirán un **diploma** que les acredita como tales. El ganador tendrá derecho a participar en otros campeonatos de ámbito regional o nacional como representante de la ciudad de Zaragoza.

Por parte de Coca Cola, se entregará un pase de palco para un partido de primera división, en función de las disponibilidades, para dos personas, al establecimiento ganador. Los restantes siete finalistas tendrán asimismo un pase de palco para dos personas en un partido del Real Zaragoza, siempre en función de las disponibilidades.

Asimismo contarán con diversos lotes de productos de los patrocinadores.

La organización propiciará la **presencia** de todos los participantes en **medios de comunicación y redes sociales**.

Opcionalmente, y si se diera el caso, la organización podrá conceder el **Premio a la originalidad a la tortilla de patata más innovadora**, u otros que considere convenientes en función de los posibles patrocinadores.

De momento, contamos con los premios a

- **Mejor tortilla de patata con aceite de oliva virgen extra.**
- **Tortilla de patata más original**

## **Aceptación de las bases**

La inscripción como participante implica el conocimiento y aceptación íntegra de las normas del certamen y sus bases.

## **Derechos de imagen**

Los participantes y los ganadores autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre, apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el certamen en que ha participado sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio en caso de haber ganado.

## **Política de privacidad**

Le informamos que los datos personales que haya facilitado o facilite en el futuro a la organización se incorporarán al correspondiente fichero, autorizando a la misma al tratamiento de dichos datos para su utilización en relación al desarrollo de acciones informativas y promocionales, sean con carácter general o adaptado a sus características que concede la ley orgánica 15/1999.

El interesado queda informado de los derechos de oposición, acceso, cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitarlos por escrito mediante carta.